

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para la cobertura estable de un puesto para trabajar como personal de soporte científico técnico, Gestor de proyectos investigación clínica (Área 2 – Grupo II – Titulado Superior Senior) para la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia previsiblemente en enero 2025. El salario bruto anual será de 33.325.81€ aprox. (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Evaluación de viabilidad de propuestas de investigación clínica.
- Apoyo metodológico en la planificación de investigaciones clínicas.
- Contribuir en el proceso de redacción de protocolos de investigación clínica.
- Gestión de proyectos de investigación clínica.
- Evaluación de riesgos y resolución de problemas a nivel ético/legal/regulatorio relacionados de Investigaciones clínicas.
- Supervisar el control de calidad (incluida la monitorización) de investigaciones clínicas.
- Formación de equipos en Buenas Practicas de Investigación Clínica y procedimientos normalizados de trabajo.
- Comunicación con equipo investigadores y promotores.
- Apoyo en las solicitudes de financiación.
- Supervisar el establecimiento y mantenimiento de la documentación esencial del estudio.
- Formar, supervisar y apoyar al equipo monitor interno o externo.
- Supervisar el establecimiento adecuado de un plan de vigilancia de la seguridad (farmacovigilancia) del producto en investigación.
- Trabajar con sistemas de control de calidad.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria Superior en área de ciencias de la vida. Equivalencia Nivel Mecés 3
- Formación específica posgraduada en gestión de Ensayos Clínicos o Proyectos de investigación clínica.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **27 de noviembre de 2024** y finalizará el día **03 de diciembre de 2024**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: <https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/> insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "22SS-15-2024". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#).

Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad. El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A. Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia:
 - a) en gestión y monitorización de ensayos clínicos (mínimo 5 años): 0 a 3.5 puntos
 - b) en puesta en marcha, ejecución y cierre de estudios de investigación independiente: 0 a 2.5 puntos
2. Conocimiento demostrable del ámbito hospitalario y las Unidades de investigación Clínica (UICECs): 0 a 1 puntos
3. Uso de herramientas electrónicas e informáticas: paquete office; Sharepoint; office 365; e-CDR, CTMs: 0 a 1 punto
4. Capacidad avanzada de comunicación en inglés (hablado y escrito): 0 a 1 punto
5. Movilidad: 0 a 1 punto

B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% en la valoración de méritos.) Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. **Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **27 de noviembre de 2024**